Presidencia	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yo, **CRISTY DANIELA ROMERO PERALTA**, en mi calidad de supervisor designada por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del **CONTRATO N°282-2025**, celebrado con **VILLEGAS ASOCIADOS S.A.** me permito presentar informe por cambio de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar con Villegas Asociados S.A., el suministro de libros representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/05/2025
PLAZO INICIAL	**Hasta el 19/12/2025 o el agotamiento de los recursos**
FECHA DE INICIO	26/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N°_____	N/A

VALOR	
VALOR INICIAL	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($21.500.000)
VALOR TOTAL (*)	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($21.500.000)

ADICIONES

ADICIÓN N°_____	N/A
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N°_____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N°_____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N°_____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N°_____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N°_____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista **SI** (_X_) **NO** (__) cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
Entregar los libros seleccionados por la Entidad, en los términos y precios establecidos en el catálogo incluido en la oferta, representativos de la cultura	Las publicaciones solicitadas en el primer pedido fueron:

colombiana, entendida ésta en sus diferentes conceptos de identidad nacional, lo que implica un especial posicionamiento de marca país, en el desarrollo y consolidación de las relaciones internacionales que, en cumplimiento de la función constitucional de Jefe de Estado, le corresponde al Señor Presidente de la República.	1. ALTA COLOMBIA, SPLENDOR OF THE MOUNTAIN. 20 UNIDADES 2. BOTERO EN EL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA. 10 UNIDADES 3. BOTERO IN THE MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA. 20 UNIDADES **Total Bruto** 13,980,000.00 Descuentos 2,796,000.00 Subtotal 11,184,000.00 IVA 0% 0.00 **Total a Pagar** **11,184,000.00** los cuales fueron cotizados, entregados y pagados por la Entidad de acuerdo a lo establecido en la oferta presentada por el contratista.
	Los libros fueron solicitados y cotizados por el contratista el 26 de junio de 2025 y entregados a satisfacción el 03 de julio de 2025, en consideración a su cantidad y a la solicitud de plazo adicional por el lunes festivo

Que el contrato, **SI** () **NO** (X) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
AVANCE CUALITATIVO	N/A

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO No. 1	*F1VA 5598*	$17.527.200,00
PAGO No. 2	*FACTURA F1VA 7637(En trámite)*	$3.887.200,00
	VALOR TOTAL PAGADO ()**	$21.414.400,00

OBSERVACIONES: A la fecha ya se encuentra pagado.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor total pagado + valor pendiente por cancelar)	$21.414.400
VALOR TOTAL PAGADO	$21.414.400
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	$0
SALDO LIBERADO	$85.600

Nota: Se solicitó al área de financiera mediante el MEM26-00002878 del 19 de enero de 2026 la liberación de un saldo por $85.600; el cual el área de financiera libero dicho recurso bajo el MEM26-00003048 del 20 de enero de 2026.

OBSERVACIONES: Se sugiere realizar seguimiento periódico de las existencias de publicaciones, a fin de establecer las necesidades de nuevos pedidos o eventualmente adicionar el contrato.

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
ANGELA MARÍA PARDO	26/05/2025 AL 24/07/2025
CRISTY DANIELA ROMERO PERALTA	25/07/2025 AL 19/12/2025

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI** (_X_) **NO** (__) requiere liquidación. *(Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)*

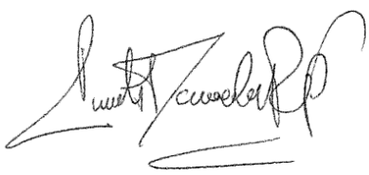
De acuerdo con lo anterior, como supervisora, se deja constancia del ejercicio de dicha función en dos (2) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI** (**_X_**) **NO** (**__**) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera**:**

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		**X**	
Seriedad		**X**	
Cumplimiento de sus obligaciones		**X**	

Se expide a los **20/03/2026**



CRISTY DANIELA ROMERO PERALTA
Coordinadora Grupo Eventos
Supervisora